

83005 PPL



UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
LINA/R/M/MTG



COMPLEMENTA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EXENTA N°282 DE 2017, SOBRE PROGRAMACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS ENERO 2017. SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

SANTIAGO, 15 MAR. 2017

R. A. Ex. N° 768,

VISTOS: Ley N° 20.981; D. L. N° 249 de 1974; artículo N° 66 del D. F. L. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; artículo 9° de la Ley N° 19.104; Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Administrativa Exenta N° 04 y N° 282 de 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario programar las horas extraordinarias del mes de enero de 2017, de los funcionarios(as) de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Que, por recepción de programación de trabajo extraordinario enero 2017, se debe complementar Resolución Administrativa Exenta N° 282, sobre programación de horas extraordinarias enero 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

RESUELVO:

1°. **COMPLEMENTÉSE**, programación de horas extraordinarias para el mes de enero de 2017, de los funcionarios de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, en el sentido de incorporar a funcionarios(as) que a continuación se detalla:

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS 25%	HORAS 50%
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		
10698232-5	MARTÍNEZ MARTÍNEZ ANDREA	20	10
	COMUNICACIONES		
12630501-K	FIERRO ESPINOZA MARIA PAMELA	5	0
	TOTAL	25	10

2°. La Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas elaborará el acto administrativo con las horas debidamente trabajadas por los funcionarios autorizados en la presente R. A. EX., estableciendo como tope la máxima de horas programadas, las que serán compensadas con descanso complementario o bien con incremento de remuneraciones, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria para ello.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA

ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
HECTOR ALEGRÍA CÁCERES

**ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

DISTRIBUCIÓN

- Maria Yesenia Tillería – Ramón Vega
- Finanzas
- Oficina de Partes





UNIDAD GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS MES DE: ENERO

N° 260009017

I SOLICITANTE: Sólo pueden realizar un requerimiento: Ministro y Subsecretario (Jefes de Gabinetes), Jefes o Encargados de División, Departamento, Encargados de Programas y SEREMIS.				
Jefatura (Nombre)	CRISTIAN RODRIGUEZ VASQUEZ	Fecha	01/01/2017	Firma y timbre



II TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A REALIZAR EN EL MES DE: _____				
N°	Nombre	N° De Horas Diurnas (compensadas/pagadas). Máximo 40 horas mensuales.	N° De Horas Nocturnas (compensadas/pagadas).	Tareas a realizar. (Precisar claramente actividades)
1	ANDREA MARTÍNEZ M.	20	10	Trabajos a realizar fuera de horario laboral y/o Proyectos urgentes
2				
3				
4				
5				
6				

III. V°B° Encargado Departamento Administrativo: Autorizo No autorizo

Nombre: **HÉCTOR ALEGRIA C.**
 Firma y Timbre:
 Fecha:


- NOTA:**
1. Hora al 25%: Hora extraordinaria desarrollada a continuación de la jornada de trabajo y hasta las 21:00 hrs.
 2. Hora al 50%: Hora extraordinaria desarrollada entre las 21:00 hrs. y las 07:00 hrs. del día siguiente.
 3. Esta solicitud debe ser enviada con 5 días hábiles de anticipación al inicio del mes que se programa.

950003117

UNIDAD GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS MES DE: enero 2017

I SOLICITANTE: Sólo pueden realizar un requerimiento: Ministro y Subsecretario (Jefes de Gabinetes), Jefes o Encargados de División, Departamento, Encargados de Programas y SEREMIS.				
Jefatura (Nombre)	CLAUDIA BETANCOURT	Fecha	07.03.2017	Firma y timbre



II TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A REALIZAR EN EL MES DE: _____				
N°	Nombre	N° De Horas Diurnas (compensadas/pagadas). Máximo 40 horas mensuales.	N° De Horas Nocturnas (compensadas/pagadas).	Tareas a realizar. (Precisar claramente actividades)
1	Pamela Fierro	5 compensadas		Actividades periodísticas día domingo 29 de enero 2017
2				
3				
4				
5				
6				

III. V°B° Encargado Departamento Administrativo: Autorizo No autorizo

Nombre: Hector Algoria C.

Firma y Timbre: 

Fecha:

NOTA:

1. Hora al 25%: Hora extraordinaria desarrollada a continuación de la jornada de trabajo y hasta las 21:00 hrs.
2. Hora al 50%: Hora extraordinaria desarrollada entre las 21:00 hrs. y las 07:00 hrs. del día siguiente.
3. Esta solicitud debe ser enviada con 5 días hábiles de anticipación al inicio del mes que se programa.

83002 PPL



UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

INA/R/M/MTQ



COMPLEMENTA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EXENTA Nº282 DE 2017, SOBRE PROGRAMACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS ENERO 2017. SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

SANTIAGO, 15 MAR. 2017

R. A. Ex. Nº 768/

VISTOS: Ley Nº 20.981; D. L. Nº 249 de 1974; artículo Nº 66 del D. F. L. Nº 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; artículo 9º de la Ley Nº 19.104; Resolución Nº 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Administrativa Exenta Nº 04 y Nº 282 de 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario programar las horas extraordinarias del mes de enero de 2017, de los funcionarios(as) de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Que, por recepción de programación de trabajo extraordinario enero 2017, se debe complementar Resolución Administrativa Exenta Nº 282, sobre programación de horas extraordinarias enero 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

RESUELVO:

1º. **COMPLEMENTÉSE**, programación de horas extraordinarias para el mes de enero de 2017, de los funcionarios de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, en el sentido de incorporar a funcionarios(as) que a continuación se detalla:

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS 25%	HORAS 50%
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		
10698232-5	MARTÍNEZ MARTÍNEZ ANDREA	20	10
	COMUNICACIONES		
12630501-K	FIERRO ESPINOZA MARIA PAMELA	5	0
	TOTAL	25	10

2º. La Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas elaborará el acto administrativo con las horas debidamente trabajadas por los funcionarios autorizados en la presente R. A. EX., estableciendo como tope la máxima de horas programadas, las que serán compensadas con descanso complementario o bien con incremento de remuneraciones, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria para ello.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA

ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

HÉCTOR ALÉGRÍA CÁCERES

ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

DISTRIBUCIÓN

- María Yesenia Tillería - Ramón Vega
- Finanzas
- Oficina de Partes

